



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, CELEBRADO EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

En Gea y Truyols, a trece de julio de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Centro Municipal - Avda. Mediterráneo, 5 de Gea y Truyols, se reúne en el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. M^a José Rodríguez Buendía, asistida por la Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidenta:

D^a M^a José Rodríguez Buendía (CIUDADANOS).

Vocales:

D. David Baquero Martínez (CIUDADANOS).

D. Vicente Manuel Pérez Gracia (CIUDADANOS).

D^a Sharon Denise Johnson (CIUDADANOS).

Ausentes:

D^a Luisa Rodríguez Buendía (CIUDADANOS).

D. Julián Pérez Castillo (PSOE).

D^a. Jennifer Pérez López (PSOE).

D. Valeriano Pérez Pérez (PSOE).

D^a. Teresa Rosario Martínez González (PP).

El número de vocales asistentes es de cuatro.

La Sra. Presidenta, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión.

1. Mociones de la Presidenta:

1.1.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DECLARACIÓN URGENCIA CONVOCATORIA.

La Sra. Administradora pone de manifiesto que en primer lugar y al tratarse de una convocatoria realizada con carácter de urgencia, hay que ratificar dicha declaración de urgencia.

Sometida la declaración de urgencia a votación, ésta es ratificada por unanimidad.

1.2.- ANULACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE LA JM GEA Y TRUYOLS DEL DÍA 16 DE JUNIO 2022, SOBRE CONJUNTO DE GASTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2022 Y APROBACIÓN DE LA NUEVA CANTIDAD TOTAL DE GASTOS A REALIZAR POR LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRONALES LA TERCIA 2022.

La Sra. Administradora informa que puesto que se aprobó en el pleno de fecha 16 de junio 2022 un acuerdo sobre el conjunto de gastos para la celebración de las fiestas patronales La Tercia 2022 y debido a que se han añadido varios presupuestos de gastos, es necesario anular este acuerdo y en su caso aprobar el nuevo total de gastos para la celebración de las mencionadas fiestas patronales. Por todo lo anterior, el conjunto de gastos que va a acometer



la Junta Municipal de Gea y Truyols para la celebración de las fiestas patronales de la pedanía de once mil novecientos treinta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (11.937,94 €), distribuidos del siguiente modo:

EMPRESA	OBJETO	PRECIO
ASOCIACIÓN SOCIO –CULTURAL LA MARIMORENA	CONCIERTO 30 JULIO 2022	700 €
ASOCIACION AMIGOS DE LA MUSICA SUCINA	ACTUACION BANDA RECUERDOS EL 16 JULIO 2022	500 €
JUAN PEDRO BELANDO	CARROZAS Y JUGUETES	665,50 €
ASOCIACION CULTURAL HUAPANGO MUSICAL	DIANA FLOREADA 31 JULIO	730 €
HINCHABLES & EVENTOS CARLEÓN	HINCHABLES VARIOS 24 JULIO 2022 FALTA DECLARACION RESPONSABLE	1208,79 €
ASOCIACION KARPEDIEM	ACTUACIÓN THE WALKMAN BAND 22 JULIO ACTUACION DUO RED 1 AGOSTO	1210 €
ASOCIACION CULT. JURASSIC BAND	CONCIERTO 31 JULIO	968 €
VANESSA CANTOS	ACTUACION MUSICAL SERENDIPITY 29 JULIO	484 €
M. ANGEL ALCARAZ	REFRESCOS Y ACEITE PARA CONCURSO DE MIGAS	801,21 €
M. ANGEL ALCARAZ	INGREDIENTES PAELLA GIGANTE	456,43 €
LIDIA MARTIN	ACTUACION MUSICAL 23 JULIO	848 €
ALQUIBARSA	ALQUILER CASETA	544,50 €
FERNANDO JAVIER ONDOÑO	FLORES PARA CELEBRACIÓN FIESTAS	1040,60 €
GEYCAR SURESTE	GRUPO ELECTROGENO	811,91 €
ELECTROTER	LEGALIZACIÓN E INSTALACIÓN ELECTRICA	968,00 €

Además, se propone que esta cantidad se aumente hasta los 12.000 € como techo máximo de gasto, en previsión de posibles contingencias que pudieran surgir.

Sometida la propuesta a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta, que consta de dos folios. CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Gea y Truyols
Dña. Mª José Rodríguez Buendía

La Secretaria-Administradora
Dña. Raquel Climent Valiente